

El Plan director urbanístico “Vies Blaves Barcelona” (PDU VBB)¹. Los nuevos caminos para la regeneración del Territorio, el ocio y salud de la ciudadanía.

SEBASTIÀ JORNET / CARLES LLOP / JOAN E PASTOR

Palabras clave: **Vies Blaves, Plan director urbanístico Vies Blaves Barcelona.**

En pleno periodo pandémico, hablar de caminar es como dar alas al deseo de volar, pero andando. En efecto, recorrer, itinerar, deambular, pasear, es abrirse al pasaje memorable, al atajo sorprendente, a la corta del trayecto para moverse en el espacio de la libertad territorial. La marcha es la base del desconfinamiento y la propulsión del descubrimiento, del encuentro, del intercambio con nuestros congéneres, con la extrema urbanidad y con la naturaleza más prístina. Multiplicidad de espacios que preceden a nuestra vivencia y percepción como paisajes.

El caminar dio origen a la territorialización. A la primera territorialización, conciencia de las dimensiones conocidas e incógnitas del entorno. La repetición y el seguimiento de las trazas marcaron huella en el terreno y lo convirtieron en territorio. En el caso que se presenta, ríos y caminos de las cuencas hídricas de las comarcas de Barcelona que han definido una historiografía territorial rica en atributos y patrimonios.

En cierto modo, cuando descubrimos la intención de los que nos precedieron en esta apasionante aventura de idear y materializar las “Vies blaves”, ya intuíamos que este proyecto permitiría enriquecer la actitud de facilitar el descubrimiento del territorio; el goce tranquilo de una multiplicidad de patrimonios que están al alcance de los y las territoriantes. Por consiguiente, el plan se presenta como una ocasión de síntesis en tiempo y espacio de las potencialidades de un vasto territorio tan imbricado con la metrópolis de Barcelona y Cataluña.

El Plan como proyecto define un nuevo marco de comprensión de las aptitudes y vocaciones de un vasto territorio catalán, a través de las cuencas de tres de sus ríos más importantes en el ámbito de las comarcas de Barcelona. Pero además es un instrumento al Servicio del Desarrollo local y una oferta a nivel internacional. En efecto, su potencialidad está en poner en valor los patrimonios naturales, pero indiscutiblemente socioambientales y por ende económicos de los territorios del Anoia, Llobregat y Cardener; pero sin duda promover una oferta abierta a las personas que encuentran en las grandes sendas territoriales del planeta un lugar de encuentro y de comunidad.

El caminar es seguir la vía, un perseguir los relictos de quienes anduvieron antes que nosotros por un determinado territorio. La construcción material del camino como infraestructura determina un punto clave en la evolución morfogénica del territorio. Todo enclave accesible desde un camino adquiere dirección y se localiza en la memoria y en el plano. Realidad practicada y representación cartográfica de la

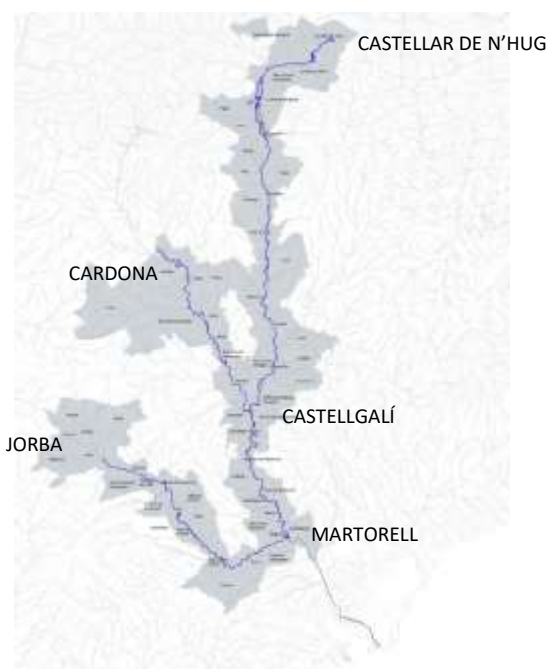
¹ El artículo presenta y desarrolla la experiencia del Plan Director Urbanístico Vies Blaves Barcelona. En esta línea de contribución a la solicitud editorial no se realiza una visión historicista que incluya antecedentes al mismo, o posibles referencias Internacionales, y se circunscribe a presentar el contenido específico del mismo.

realidad. No se trata de una infraestructura tecnocrática sino de un trayecto multifacético que hará participar a quienes habitamos las cuencas de los ríos que dan pie a su relación.

EL PLAN DIRECTOR URBANÍSTICO (PDU) “VIES BLAVES BARCELONA”

El Plan director urbanístico (PDU) “Vies Blaves Barcelona” (Vías Azules Barcelona en castellano) ha sido probado definitivamente el año 2020). Lo impulsan y gestionan la Diputación de Barcelona con la Generalitat de Catalunya, sinérgica y concertadamente con Ayuntamientos del territorio, y que integra en términos de participación a distintas Asociaciones e Instituciones civiles desde el 2016. El desarrollo del plan recuperará la articulación el territorio con los ámbitos de ribera de los cauces de los ríos Llobregat, Anoia y Cardener. La propuesta en proceso, plantea adecuar 306 kilómetros de caminos para peatones y medios no motorizados, como la bicicleta o el caballo.

“Vies Blaves” pasarán por 59 municipios, abarcando un total de 7 comarcas (Alt Penedès, Anoia, Bages, Baix Llobregat, Berguedà, Moianès y Barcelona), 59 municipios y conectando cerca de 5 millones de personas con un patrimonio natural, cultural, gastronómico y arquitectónico único en la provincia.



MUNICIPIOS INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DEL PDU VBB Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos



TERRITORIO COMARCAL DE INFLUENCIA DEL PDU VBB Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos

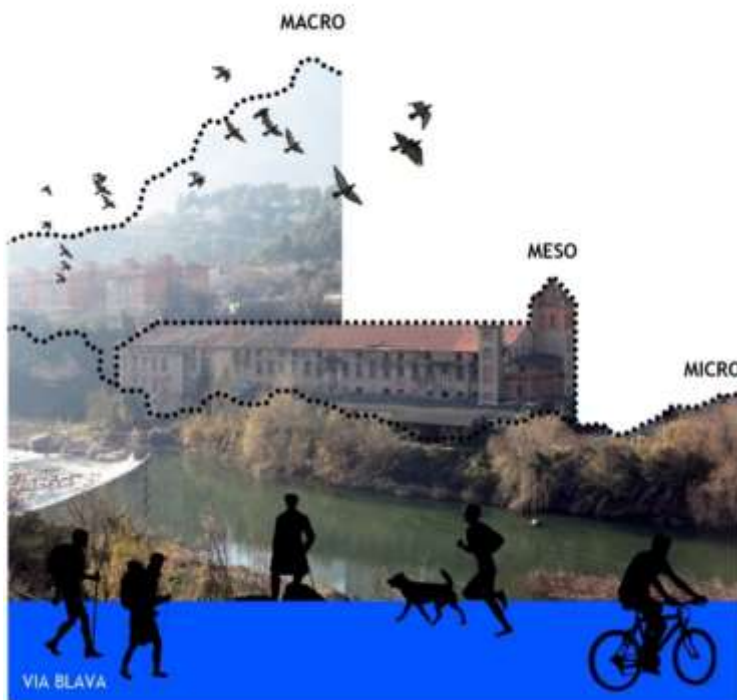
OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR URBANÍSTICO

El objetivo general del Plan “Vies Blaves Barcelona” (PDU VBB) es crear el marco urbanístico y territorial adecuado que permita explotar las potencialidades del territorio el cauce de los ríos Llobregat, Anoia y Cardener, con la apertura de un camino que recorra el territorio de estos ríos, potenciando su dinamización turística y, al mismo tiempo, establecer las condiciones que deben enmarcar su desarrollo con la

máxima integración y coherencia con los valores ambientales y paisajísticos del territorio.

El Plan director desarrolla los objetivos siguientes:

- Dotar a la gestión institucional de una herramienta prioritaria para la dinamización turística, compatibilizando este fin con los intereses y necesidades de los diferentes municipios y comarcas que forman parte del PDU.
- Conseguir la máxima integración y coherencia con los valores ambientales y paisajísticos de los entornos fluviales a través de un itinerario recorrido especializado y georreferenciado.
- Dotar a las poblaciones ribereñas de infraestructuras de ocio de calidad.
- Poner en valor caminos históricos, elementos patrimoniales y paisajísticos y hacer accesibles espacios naturales desconocidos o descuidados, todos ellos componentes sustantivos de los paisajes fluviales de la Cuenca del río Llobregat, ejemplificador de la geografía del país.
- Conectar pueblos y personas con el patrimonio cultural, ambiental, social de territorios que tienen en el río uno de sus grandes infraestructuras ecosistémicas. Las “Vies Blaves” permitirán tejer caminos históricos una red caminable y ciclable entre paisajes: Macro - Paisajes territoriales y los territorios de los ríos; Meso - Paisajes del agua y la ribera; Micro: Paisaje de proximidad y del río.



CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN DEL PDU VBB VISIONES DE LOS PAISAJES.

Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos



TERRITORI ETNOPATRIMONIAL

PAISATGES PATRIMONIALS

PAISATGES PRODUCTIUS

MATRIU AMBIENTAL

MATRIU ECOLÒGICA

MATRIU BIOFÍSICA

VISIONS / LECTURES DEL TERRITORI

- Visió de paisatge: Valoració del paisatge
- Identificació dels agents a consultar.
- Participació ciutadana basada en investigació social qualitativa.
- Temes a tractar:
- Resultats:
- Participació individual:
- Cultura / Tradicions / Model social: Industrialització / ambientals (Bosc de ribera) / festes i cultura del lleure.
- Estudi prospectiu de la viabilitat turística de les tres UIP en relació amb l'oferta cultural existent.
- Memòria històrica de les tres UIP

- Paisatges culturals.
- Assentaments.
- Unitats d'interès patrimonial (UIP). Es detallaran gràficament els elements i sectors considerats dins cadascuna de les tres UIP:
- El sistema de proveïment d'aigua (Seqüia).

- El paisatge. Unitats de paisatge implicades. Elements delcats.
- Serveis ecosistèmics (interacció amb la població).
- L'exploració dels recursos naturals (l'aigua): la preindustrialització.
- Transformació industrial: indústria, mineria, centrals.
- Evolució morfològica: transformació a escala urbana i territorial.

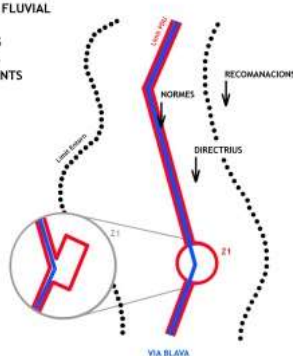
- Preservació d'espais i espècies. Altres elements de protecció.
- Consideració de perturbacions ambientals.
- Els escenaris de canvi climàtic i la seva potencial repercussió en l'entorn.
- Estat de conservació del medi natural i dels elements susceptibles d'integrar-se dins les Unitats d'Interès Patrimonial (UIP).
- Detecció i anàlisi de tot el conjunt d'activitats periurbanes, públiques o privades que depenen o es relacionen amb el riu.
- Catàleg A. Àmbit territorial paisatgístic i el riu com a sistema.

- Valor territorial.
- Processos ecològics (connectivitat ecològica, desenvolupament vertical, successió).
- Catàleg B: Àmbit territorial pertorbat: el riu en els seus trams en sol no urbanitzable.

- Substratge litològic, sòls, erosionabilitat
- Biodiversitat (composició i hàbitats i ecosistemes).
- Estructura i composició dels hàbitats fluvials i adjacents.
- Estat de complexitat i alteracions. Restauració i rehabilitació d'hàbitats.

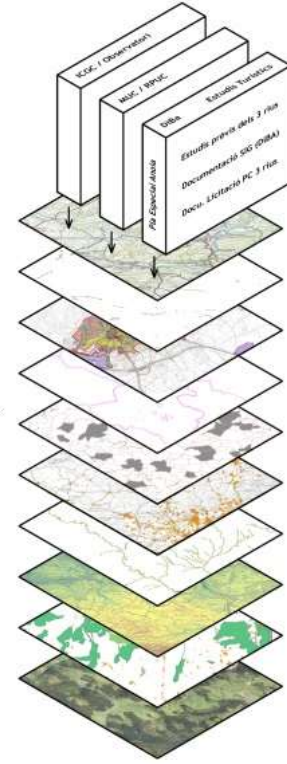
DELIMITACIONS ESPACIALS

ÀMBIT FLUVIAL
VIA
TRANS
ESPAIS
ELEMENTS



- MACRO: Paisatges territorials i els territoris dels rius.
- MESO: Paisatges de l'aigua i la ribera.
- MICRO: Paisatge de proximitat i del riu.

DATABASE / REGISTRES

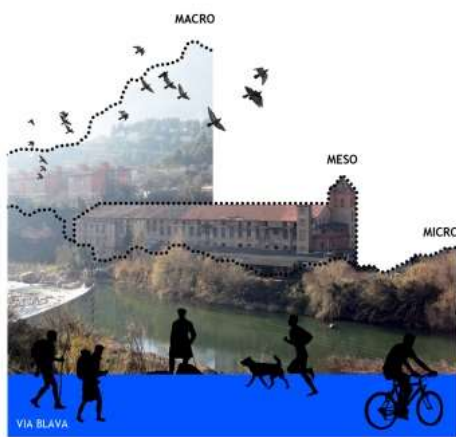


REGISTRES DOCUMENTALS



DETERMINACIONS DE PROPOSTA

- SOBRE EL RÈGIM DEL SÒL:** Classificació, Qualificació, Sectors de planejament, actuacions de planejament.
- FUNCIONALS:** programes, activitats, mobilitat, ambientals...
- AMBIENTALS:** Paisatge, patrimoni, visuals...



ESQUEMA METODOLÒGIC PER A LA REDACCIÓ DEL PLA DIRECTOR URBANÍSTIC VÍES BLAVES BARCELONA

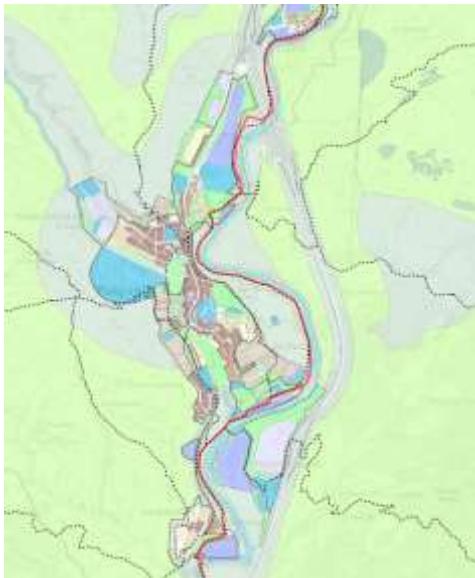
ESQUEMA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL PDU VBB.
Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos

CRITERIOS PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan propone integrar criterios sectoriales (urbanismo, movilidad y de carácter ecológico y ambiental) y, al mismo tiempo, instrumenta un conjunto de criterios de ordenación funcional respecto a los componentes de las “Vies Blaves”, para implementar los mejores trazados:

- 27 criterios respecto la ordenación funcional de la vía.
- 28 criterios respecto de ordenación funcional las puertas.
- 16 criterios respecto a la ordenación funcional de los nodos.

Esta gran matriz de criterios son los elementos de valoración cualitativa respecto la mejor de las opciones posibles para las “Vies Blaves”, de forma que el planteamiento de las alternativas no se puede presentar en este documento como un número cerrado y finito las diferentes opciones de propuestas, como se hace habitualmente en el planeamiento urbanístico, sino que hay que considerar este proceso como un proceso abierto de evolución y perfeccionamiento urbanístico.



DETALLE DEL PLANO DE TRAZADO INDICATIVO DE LAS VÍAS AVANCE DE PLANEAMIENTO. OCTUBRE 2017 ENTRE EL PONT DE VILOMARA I SANT VICENÇ DE CASTELLET.

Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos

Las “Vies Blaves” se componen de tres elementos que las definen, configuran, estructuran funcionalmente, y establecen los componentes de su ordenación y construcción:

- la VIA: se corresponde al recorrido del camino, en el espacio a recorrer para ir de un lugar a otro del territorio fluvial y geográfico, al tiempo que conectar los ámbitos de disfrute de los paisajes y servicios que la vía proporciona. Así, la Vía es un camino físico que se puede recorrer, pero también itinerario a través de un relato que nos ofrece el testimonio estudiado e informado como paisaje patrimonial y cultural; y en consecuencia también es un observatorio del tiempo y del paisaje en evolución de los parajes ambientales, los asentamientos humanos y de los paisajes a lo largo del año en los territorios que atraviesa.



“VIA BLAVA” DE L’ANOIA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE IGUALADA. JULIO 2017.

Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos



“VIA BLAVA” DEL CARDENER EN EL TERMINO MUNICIPAL DE CARDONA. JULIO 2017.

Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos

- las PUERTAS: se corresponden a cada uno de los puntos de acceso a la Vía. Las puertas también son elementos aglutinadores de servicios a las personas que recorran

de forma integral o por tramos, o en los paseos de proximidad a la Vía. Los servicios se pueden agrupar en: servicios para las personas, servicios a la movilidad, servicios de seguridad y servicios técnicos y servicios ecosistémicos.

Las "puertas" son aquellos puntos donde este "acceso perpendicular" es mayoritario, a menudo marcado por el cruce de alguna ruta, sendero o trazado complementario o bien por la proximidad a una parada de transporte público. Los aparcamientos para turismos, los núcleos urbanos y las urbanizaciones de segunda residencia son, también, posibles elementos que crean una "puerta".



[] PORTA
A-1 JORBA

- los NODOS: se corresponden a los cruces de la Vía con otros caminos históricos, senderos de Gran Recorrido, rutas turísticas o temáticas, ya existentes o potencialmente programables, para facilitar una utilización sinérgica de las infraestructuras de paseo y potenciación del territorio.



DIRECTRIUS

○ NODOS

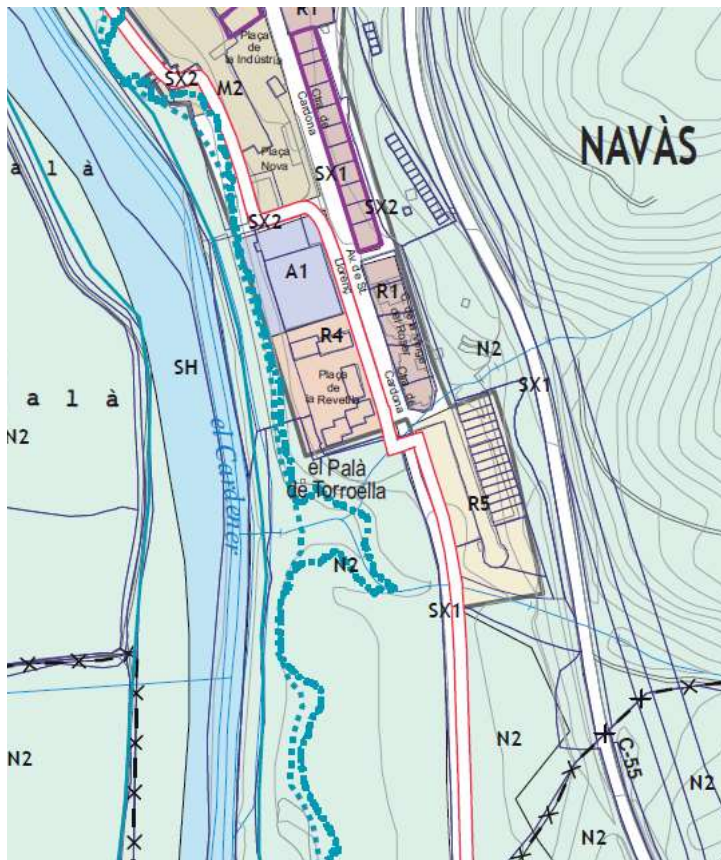
Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos

EL SISTEMA DE REGULACIÓN NORMATIVA DEL PLAN

Las regulaciones normativas del PDU se estructuran en base a: prescripciones / directrices / recomendaciones

- Prescripciones: son aquellas regulaciones normativas de aplicación directa que este PDU establece, y abarcan la regulación y ordenación de aspectos, en cualquier clase de suelo, que este PDU califica específicamente para la materialización de las “Vies Blaves”.
- Directrices: directrices de obligado cumplimiento por los planeamientos urbanísticos derivados y polígonos de actuación urbanística municipales que contienen una porción de suelo de las “Vies Blaves” o están situados en el ámbito de influencia de la misma. Los sectores de planeamiento urbanístico derivado y polígonos de actuación urbanística que se tramiten en posterioridad a la aprobación definitiva de este PDU, deberán incorporar las directrices establecidas por el PDU.
- Recomendaciones que deberán incorporarse en la redacción de los nuevos instrumentos de planeamiento general de los municipios incluidos en su ámbito.

Para facilitar la redacción del proyecto constructivo y su posterior ejecución, se define una franja con una anchura de 10 metros que facilitará la adaptación geométrica en aquellos posibles imprevistos que puedan surgir durante todo el proceso. Por esta razón, la franja de 10 metros, tiene la consideración de suelo de reserva del sistema viario “Via Blava” y sobre la misma el proyecto constructivo de la “Via Blava” precisará el suelo de ejecución de la infraestructura.



PRESCRIPCIONES DE APLICACIÓN DIRECTA. CLASIFICACIÓN DEL SUEO.

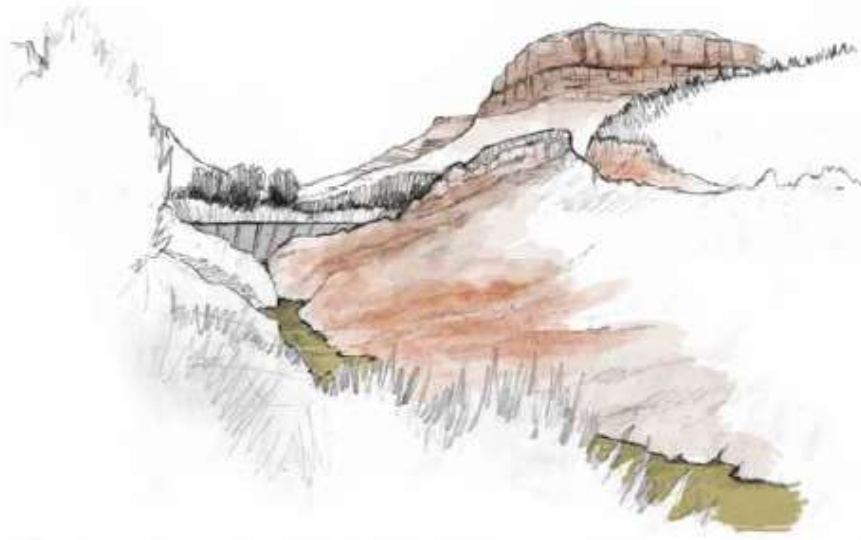
Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos

Respecto a la clasificación del suelo, la adscripción a cada tipo de clase de suelo urbano, urbanizable o no urbanizable se recoge en los planos de ordenación de este PDU y las normas generales de regulación de cada una de ellas son las recogidas en el TRLU.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN PAISAJÍSTICA DEL PLAN

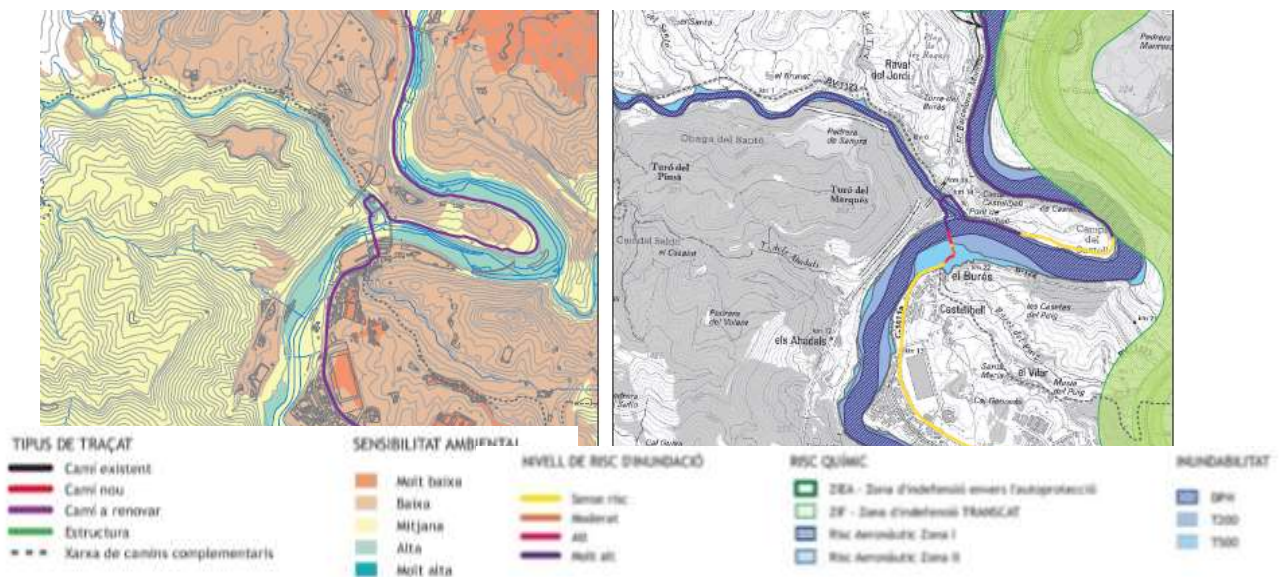
“Vies Blaves” es un activador del conocimiento y puesta en relación de los patrimonios culturales y de revalorización del paisaje, con estrategias de:

- Singularización: garantizar el mantenimiento de la singularidad / monumentalidad del lugar.
- Contextualización: establecer criterios de continuidad entre los elementos preexistentes y las intervenciones derivadas de la implantación del trazado de la vía.
- Integración: integrar, total o parcialmente los elementos configuradores de la traza para no dañar la calidad paisajística del ámbito.



LA “VIA BLAVA” ES UN RECORRIDO DE MULTIPLICIDAD DE PAISAJES

Fuente: Equipo Anna Zahonero Paisatge en el equipo JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos



Las “Vies Blaves” está trazadas siempre con una alta sensibilidad y prevención respecto a los posibles riegos y con una atención a los territorios sensibles.



RIO LLOBREGAT EN EL TRAMO DE LOS TRES SALTOS TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAMANCA Y MANRESA.

Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos



FUTURA “VIA BLAVA” A LA ALTURA DE OLESA DE MONTSERRAT.

Fuente: JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos

DEFINICIÓN DE TIPOLOGÍAS DE USUARIOS

A Ciclo - Turístico

Usuario que hace largos recorridos en tramos consecutivos.

Su objetivo suele ser completar toda o la mayor parte de la vía empezando de un extremo al otro, o si es muy largo, en una parte proporcional de él.

Puerta planificado el viaje y los puntos de parada para dormir. Depende pues de acceso a información turística y servicios asociados a la vía.

Suele buscar punto de acceso donde llegar con transporte público o un servicio público de tal manera que no necesita depender de un vehículo.

B Fines de semana / festivos locales (turístico / ocio / deportivo)

Usuario esporádico que por ocio o deporte en fin de semana desea hacer tramos específicos del recorrido.

Pueden ser residentes de la propia ciudad o de ciudades cercanas.

Según su localización suelen acceder en vehículo, y si tienen accesibilidad en TP, sobre torre ferroviario, podrían acceder desde ciudades también conectadas al ferrocarril o al TP. Barcelona sería uno de los principales focos de demanda.

C Movilidad cotidiana

Usuarios residentes en poblaciones adyacentes a la VV que pueden utilizar la vía como sistema de movilidad de proximidad.

Atractivo entre poblaciones con puertos con distancias inferiores a 6 km para desplazarse en bicicleta y sin una pendiente media excesiva.

LAS “VIES BLAVES DE BARCELONA” UN PROYECTO DE REGENERACIÓN TERRITORIAL

El alcance del proyecto, progresivo y evolutivo en el tiempo deberá permitir también seguir poniendo en relación todos los caminos del territorio. Una red necesaria para la calidad de los habitantes de las comarcas, pero también de la metrópolis, turistas y visitantes de los mismos.

La propuesta de “Vies Blaves”, constituye sin duda una novedosa aportación para la regeneración del territorio y el ocio y salud de la ciudadanía. En efecto, tal como lo sostiene la Diputación de Barcelona en su difusión: “se trata de un proyecto transformador que va más allá de este Plan de Mandato en tanto que cumple con, al menos, tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas pues:

- Desarrollará una infraestructura fiable, sostenible, resiliente y de calidad con el fin de apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial atención al acceso asequible y equitativo para todas las personas
- Facilitará a la ciudadanía el ejercicio de actividades cotidianas que mejorarán su salud mental y bienestar general
- Permitirá poner en práctica políticas de promoción de un turismo sostenible que cree empleo y promueva la cultura y los productos locales
- Y ayudará a promover políticas orientadas al desarrollo local que den apoyo a las actividades productivas, la creación de empleo digno, el emprendimiento, la

creatividad y la innovación, alentando la regularización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas del territorio”.

Concluyendo, el plan proyecto de las “Vies blaves de Barcelona” es un marco estratégico para la mejora de las condiciones de desarrollo y regeneración territorial; un dispositivo patrón que servirá de base para implementar los caminos y su construcción material con los proyectos específicos que se desarrollen a tal efecto; una base para su progresiva gestión; en definitiva, un plan proceso. Un plan supramunicipal e interdepartamental, una obra coral multiactor, un plan al servicio de las personas y del necesario equilibrio entre desarrollo social ambiental y cultural de nuestros territorios.

Representación de la evolución de las infraestructuras y sendas territoriales determinantes de la geografía del territorio del Llobregat. En la imagen de 2018, la capacidad de les “Vies Blaves de Barcelona” como argumento e infraestructura vinculante de unión y relación territorial.

Fuentes: (1900, ICGC, Linia Bcna.-Manresa i Bcna.-Iguada dels FF.CC., FF. del Estado i F. de Manresa a Berga : Recorregut pel Barcelonés, el Baix Llobregat, l'Anoia, el Bages i el Berguedà), (1995, ICGC, Eix del Llobregat (E-9): mapa turístic [1a ed.]), (2018, JORNET-LLOP-PASTOR Arquitectos).

1900



1995



2018



CRÉDITOS

COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DEL PDU VIES BLAVES BARCELONA:

DIPUTACIÓN DE BARCELONA

Montserrat Tordera Vigas	asesora del área de infraestructuras y parques naturales
Francesc Vila Albet	gerente del servicio de turismo
Xavier Font Urgell	jefe de la oficina técnica de turismo
Eulàlia Mata Dumenjo	oficina de actividades y turismo
Josep Calduch Gassó	ingeniero de caminos, canales y puertos

GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT DE TERRITORI I SOSTENIBILITAT

Josep Armengol Tatjé	sub-director general de acción territorial y hábitat humano.
Gemma Fernandez Miras	arquitecta
Maria Pilar Martí Manrique	arquitecta
Jose Ramon Marion Ingles	arquitecto

COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PDU VIES BLAVES BARCELONA:

JORNET - LLOP - PASTOR, S.L.P

COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS AMBIENTALES

ESTUDI XAVIER MAYOR ET AL SL

ARDA GESTIÓ I ESTUDIS AMBIENTALS SLL

THIGIS SERVEIS AMBIENTALS SL

ASESORÍA JURÍDICA

GIL-VERNET- MARTÍ- ORPINELL- SOLÉ, ADVOCATS ASSOCIATS SCP

REDES DE SERVICIO Y MOBILIDAD

INTELLIGENT MOBILITY SL

ASESORÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS

PROMO ASSESSORS CONSULTORS SAP

INGENIERÍA OBRAS HIDRÁULICAS

JAVIER SOLÍS DELFÍN

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

PLA ESTEL

MONOESTUDIO

PAISAJE

ANNA ZAHONERO XIFRÉ

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

VILANOVA+MOYA arquitectes

POBLACIÓN

MONTSERRAT MERCADÉ MARIMÓN